

Expediente: 69/21
Carátula: SALGUERO MIGUEL APARICIO C/ ELITE SECURITY GROUP SRL, ALCARAZ GROUP SRL Y ALCARAZ MARIELA PAOLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ALCARAZ, MARIELA PAOLA-DEMANDADO
20246713902 - ALCARAZ GROUP S.R.L., -DEMANDADO
20222837201 - VERA, FERNANDO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20274004321 - DIAZ, MARCO DARIO-POR DERECHO PROPIO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20428435592 - CORBELLA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20274004321 - SALGUERO, MIGUEL APARICIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 69/21



H105026301902

JUICIO: "SALGUERO MIGUEL APARICIO c/ ELITE SECURITY GROUP SRL, ALCARAZ GROUP SRL Y ALCARAZ MARIELA PAOLA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 69/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación digital efectuada por los letrados Miguel Corbella y Marco Díaz:

A los recursos de apelación interpuesto por el letrado apoderado de la parte demandada y actora:
Resérvese hasta tanto se encuentren notificadas todas las partes, de conformidad con lo estipulado por el art. 17, inc. 7° del CPL.- MML 69/21.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.